



**RESUMEN PLANES ESTRATÉGICOS GRUPO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
2018-2020**

**2. EXCELENCIA E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Vicedecanatura de investigación y Extensión  
William Javier Herrera

**Resumen**

Esta es una primera propuesta para dar directrices a la Vicedecanatura de Investigación y Extensión. Busca fortalecer la investigación de la facultad y articularse con la Universidad y la Sociedad. Lo integran los siguientes planes u objetivos estratégicos:

- Plan de gestión de la investigación
- Plan de movilidad y visibilidad nacional e internacional
- Plan de infraestructura y dotación para la investigación
- Plan de recurso humano para la investigación

**Articulación, (Retos y Dificultades)**

La articulación de este proyecto se involucran las diferentes dependencias de la Facultad, como son la Vicedecanatura Académica, la Dirección de Extensión, las UABs y Direcciones Curriculares. Igualmente es esencial la articulación con las dependencias de la UN, en especial la DIEB, la Vicerrectoría de Investigación y la Dirección de Investigación, así como con Colciencias y entes oficiales y privados.

Respecto al papel de los directores de UABs, es a través de ellos que se canalizaran todas las solicitudes y tramites hacia esta Vicedecanatura. Estos comités son:

- Comité de Investigación, a cargo del Vicedecano de Investigación y extensión
- Comité de Extensión, A cargo de la Dirección de extensión
- Comité de publicaciones, a cargo del Vicedecano de Investigación y extensión
- Comité de laboratorios, a cargo del Coordinador de laboratorios
- Comité de ética, a cargo de un Coordinador

En estos comités cada dirección de Departamento debe tener un representante (coordinador) el cual actúa a nombre del Director. Los comités tendrán un rol fundamental para la recomendación de ayudas y avales, formulación y seguimiento de proyectos y propondrán políticas para el desarrollo de la Facultad.

En cuanto a las movilidades y proyectos estratégicos estarán a cargo directamente de la vicedecanatura con rubros establecidos a partir de una tabla base. Para eso, el 16 de mayo de 2018 se

apoyo se debe contar con el visto bueno del Director del Departamento o Instituto, en donde aparezca, si es el caso, el apoyo económico por parte de la dirección o el área curricular a la solicitud.

**I. Objetivo principal (Estratégico): Plan de gestión de la investigación**

**Objetivos específicos - Metas**

1. Consolidación y divulgación de indicadores
2. Conformar y reglamentar el comité de investigación de la Facultad
3. Apoyo a proyectos de investigación
4. Convocatoria de Proyectos propios (internos y con otras sedes).

**II. Objetivo principal (Estratégico): Plan de movilidad y visibilidad nacional e internacional**

**Objetivos específicos - Metas**

1. Realización del evento Max Planck
2. Semana de investigación de la Facultad (invitados internacionales, estudiantes, etc. evento académico)
3. Aumentar la visibilidad de las publicaciones y actividades de investigación de la Facultad
4. Apoyar y propender por las publicaciones de la Facultad.
5. Apoyar la movilidad de profesores y estudiantes

**III. Objetivo principal (Estratégico): PLAN DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN**

**Objetivos específicos - Metas**

1. Gestión para poder usar computo compartido (Bios, Amazon) para la Facultad
2. Apoyo a la Infraestructura de investigación
3. Apoyo al mantenimiento y compra de equipo menor cuantía
4. Búsqueda de espacios para la investigación

**IV. Objetivo principal (Estratégico): PLAN DE RECURSO HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN**

**Objetivos específicos - Metas**

- Programa de becas de maestría y doctorado
- Capacitación de personal calificado
- Aumento y búsqueda de Becas.